



Guía de Prácticas de Empresa

Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales

NOTA IMPORTANTE

Esta guía no sustituye a la información contenida en la web oficial del máster en lo que respecta a la asignatura de Prácticas Externas, sino que la complementa. El listado de empresas, los enlaces a los distintos documentos y unidades, y cualquier otra información relacionada con la asignatura pueden sufrir cambios durante la duración del máster. Se recomienda por tanto consultar ambas fuentes, y en caso de dudas, acudir al coordinador de la asignatura.

Tabla de contenidos

Descripción de la asignatura	1
Definición	1
Características	1
Competencias básicas	2
Competencias generales	2
Competencias específicas	2
Resultados de aprendizaje.....	2
Procedimiento y etapas	3
Envío de currículums	3
Distribución de los CV a las empresas con convenio.....	3
Selección de candidatos.....	3
Alta en la plataforma de prácticas	3
Aceptación y validación del proyecto formativo de las practicas	3
Memoria de prácticas	5
Elaboración.....	5
Evaluación	5
Nota del tutor profesional.....	5
Nota del tutor académico	5
Documentación justificativa de finalización de las practicas	5
Manual de la plataforma GADES.....	6

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Definición

Según se indica en el RD1393/2007, artículo 15, apartado 2, los planes de estudios de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.

Asimismo, según el plan de estudios publicado en la resolución de 6 de mayo de 2020 publicada en el BOE del 16 de mayo de 2020, las prácticas externas o prácticas de empresa están integradas en el Módulo Común del Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales, y tendrán lugar en el segundo semestre.

Características

Las prácticas en empresas son curriculares en el Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales y forman parte del itinerario obligatorio de los alumnos con un total de 6 ECTS, es decir, 150 horas, las cuales incluyen la redacción de la memoria de prácticas, para la que se estima un tiempo aproximado de 25 horas. Las prácticas se distribuirán como se convenga entre la empresa y el alumno durante el periodo hábil para la realización de las mismas, preferentemente **en horario de mañana y no por más de 5 horas al día**. El periodo en que deberán comenzar las prácticas se establece por lo general entre el **1 de febrero** y el **31 de julio**, y la **fecha límite para concluir las es el 11 de septiembre**. La calificación de las mismas se reflejará en el acta académica correspondiente y entrará a formar parte del expediente académico del alumno.

Estas prácticas se llevan a cabo preferentemente en una empresa externa, o en su defecto—y por razones debidamente justificadas—en Unidades de la UCA, y están gestionadas mediante la Unidad de Prácticas de Empresa y se rigen por el Reglamento que regula la Prácticas en Empresa de la UCA. La dirección de correo electrónico de contacto es: **gestion.practicas@uca.es**

Toda la información relativa al sistema de gestión, así como los convenios existentes están en la plataforma Gades, a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://gades.uca.es>.

Actualmente se dispone de convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas e instituciones:

- Acerinox Europa SAU (<https://www.acerinox.com/es>)
- Alestis Aerospace (<https://www.alestis.aero/>)
- Airbus (<https://www.airbus.com/es>)
- GECI Española (<https://geciweb.com/>)



ALESTIS
AEROSPACE

AIRBUS



- Navantia (<https://www.navantia.es/es/>)
- Titania (<https://titania.aero/>)
- Mecanizados y Montajes Aeronáuticos <https://mymgroup.es/>)



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias generales

CG1 - Desarrollar la creatividad, la capacidad de iniciativa y la cultura emprendedora.

Competencias transversales

CT1 - Ser capaz de generar credibilidad técnica.

Resultados de aprendizaje

Adquirir destreza en el trabajo en una empresa o institución dentro del campo de la Tecnología de Materiales.

PROCEDIMIENTO Y ETAPAS

1. Envío de currículums

Durante los meses de diciembre y enero de cada curso académico, los alumnos deberán enviar al coordinador de las prácticas su Curriculum Vitae (CV) actualizado junto con el listado priorizado por el alumno de las empresas/centros en los que estén interesados en realizar las prácticas.

2. Distribución de los CV a las empresas con convenio

A continuación, se distribuirán los CV por empresas y se enviarán al CEEI (Centro Europeo de Empresas e Innovación; email: practicas.empresas@ceeicadiz.com), los cuales serán los encargados de hacer llegar a las empresas los CV de los distintos aspirantes a las prácticas. Alternativamente, los CVs podrán hacerse llegar al coordinador de la asignatura de Prácticas Externas para su difusión a las empresas.

3. Selección de candidatos

Las empresas llevarán a cabo la selección de candidatos en base a los CV y/o a través de una entrevista personal. Las fechas de admisión de alumnos en prácticas serán decisión de la propia empresa, ya que su oferta de prácticas se ajustará a sus necesidades. Una vez que la empresa concluya la selección, se les comunicará dicha circunstancia a los candidatos elegidos.

4. Alta en la plataforma de prácticas

Los alumnos seleccionados para las prácticas en una empresa tendrán que comunicar al coordinador de practicas la fecha de comienzo de las prácticas y se facilitará los datos necesarios de la persona que actuará como **tutor profesional** (nombre, DNI y datos de contacto). Además, el coordinador de prácticas externas asignará a cada alumno un **tutor académico**, que será un profesor de la Universidad de Cádiz. Se creará la oferta en la plataforma de prácticas con la fecha de inicio y con la información de ambos tutores, y será adjudicada al alumno seleccionado por la empresa.

5. Aceptación y validación del proyecto formativo de las prácticas

Una vez realizada la asignación, el alumno deberá firmar el documento de aceptación de las prácticas que aparecerá colgado en la plataforma Gades, recibiendo un correo electrónico informativo sobre la apertura de expediente formativo. El contenido de dicho correo podría ser similar al siguiente:

Estimado/a estudiante,

en <https://gades.uca.es> se encuentra disponible el documento de aceptación de prácticas curriculares para su conformidad online.

En la pestaña MIS DATOS - Expedientes, lo edita, al final del documento verá el botón de CONFIRMAR ACEPTACIÓN DEL EXPEDIENTE.

En los datos básicos podrá comprobar los datos referentes al proyecto formativo, centro de trabajo, fecha de inicio, tutor profesional y tutor académico.

En la pestaña Documentación tiene disponibles documentos referentes a la práctica.

** cualquier duda o aclaración podrá realizarla vía CAU*

<https://cau-transferencia.uca.es/cau/XXXXXXXX>

reciba un cordial saludo.

Los dos tutores asignados también recibirán un correo electrónico genérico de la plataforma de prácticas informándoles acerca de su rol como tutor, e indicándoles los datos de acceso a la plataforma para validar el proyecto formativo del alumno.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Elaboración

Una vez finalizadas las prácticas, el alumno deberá elaborar una memoria de las distintas tareas realizadas durante el periodo de prácticas. El formato de la memoria de prácticas se realizará en base al modelo de la memoria que está disponible tanto en la plataforma de prácticas como a través del coordinador de la asignatura. Esta memoria debe ser subida a la plataforma por parte del alumno.

IMPORTANTE: Para continuar con el proceso en la plataforma y poder subir la memoria de prácticas de empresas, es obligatorio que los dos tutores hayan validado anteriormente el proyecto formativo del alumno en prácticas.

Evaluación

Nota del tutor profesional

Una vez que el alumno haya enviado la memoria de prácticas a través de la aplicación de prácticas, el tutor de profesional tendrá que rellenar un cuestionario para poder evaluar al alumno. En dicho cuestionario se valoran las competencias adquiridas por el alumno y su grado de satisfacción con la práctica. Una vez relleno el formulario, aparecerá la nota de prácticas del tutor profesional.

Nota del tutor académico

Una vez evaluado el alumno por parte del tutor profesional, será el turno del tutor académico. El tutor académico rellenará el cuestionario que le aparece en la plataforma. En dicho cuestionario se valoran el grado de cumplimiento por parte del alumno, las competencias que éste ha adquirido, su grado de satisfacción con la práctica y la memoria final presentada. Una vez completado aparecerá la nota final del alumno.

Documentación justificativa de finalización de las practicas

Una vez que ambos tutores hayan concluido la evaluación del alumno, este último podrá acceder a la plataforma y descargarse el informe de finalización de prácticas curriculares, en el que aparecerá la nota obtenida en la asignatura de prácticas de empresa. **La calificación final del alumno se obtendrá ponderando con un 30, 10 y 60% los informes del tutor de la empresa, el tutor académico y del alumno, respectivamente.** Los dos tutores también podrán acceder a los informes justificativos a través de la plataforma de prácticas.

MANUAL DE LA PLATAFORMA GADES

A continuación, se incluye un breve manual de usuario para alumnos de la plataforma GADES de gestión de prácticas externas en empresas, donde se podrán gestionar prácticas de la modalidad de curriculares y extracurriculares.

Los alumnos no deben en ningún caso registrarse en la plataforma, ya que para entrar en ella basta con que introduzcan el usuario y la contraseña que se les asignó cuando ingresaron en la universidad.

Se puede acceder a la plataforma en la siguiente dirección: <https://gades.uca.es/>

El manual de ayuda actualizado se puede descargar pulsando el icono con el signo de interrogación que aparece en la esquina superior derecha de la interfaz de usuario de la plataforma:

